



COORDINACION SECCIONAL DE AGUACHICA

AUTO No.012

“Por medio del cual se inicia el trámite administrativo ambiental correspondiente a la solicitud de permiso para realizar aprovechamiento forestal de árboles aislados en terrenos de dominio público, presentada por Presbítero Y Párroco de San Vicente de Paul ELKIN FABIAN TORRADO TRIGOS, CCN°91533823 y Presidente J.A.C CIRO ALFONSO CHONA, CCN°18.917.693”

Aguachica, 08 de mayo de 2013

El señor Presbítero Y Párroco de San Vicente de Paul ELKIN FABIAN TORRADO TRIGOS, CCN°91533823 y Presidente J.A.C CIRO ALFONSO CHONA, CCN°18.917.693”solicitó a Corpocesar permiso para realizar aprovechamiento forestal de árboles aislados en terrenos de dominio público en jurisdicción del municipio de Aguachica- Cesar. La solicitud tiene por objeto realizar la intervención forestal de dos (2) árbol(es) de la(s) especie(s) ceiba bonga y ocho palmas africanas, los cuales se encuentran:

Caídos

Muertos

Con problemas sanitarios XX

Frente a lo solicitado cabe señalar, que por mandato del Numeral 9 del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, compete a las Corporaciones Autónomas Regionales, otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. De igual manera es necesario expresar que la presente solicitud debe analizarse y tramitarse al amparo del artículo 55 del decreto 1791 de 1996. Para cumplimiento del artículo 33 del decreto en mención, se enviará copia de este acto administrativo a la Alcaldía Municipal correspondiente.

En razón y mérito de lo expuesto, el Coordinador de la Seccional de Aguachica en ejercicio de las funciones delegadas, mediante Resolución N° 015 del 4 de febrero de 1998 modificada por Resolución No. 479 del 6 de julio de 2007 emanadas de la Dirección General de CORPOCESAR.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Iniciar el trámite administrativo ambiental correspondiente a la solicitud de permiso para realizar aprovechamiento forestal de árboles aislados en terrenos de dominio público, presentada por Presbítero Y Párroco de San Vicente de Paul ELKIN FABIAN TORRADO TRIGOS, CCN°91533823 y Presidente J.A.C CIRO ALFONSO CHONA, CCN°18.917.693”

